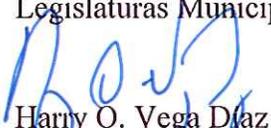


Estado Libre Asociado de Puerto Rico
**OFICINA DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES Y DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**
PO Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

16 de mayo de 2016

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 19 – 2016

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Jefes de Corporaciones Públicas, Jefes de Agencias Excluidas del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Alcaldes, Presidentes de Legislaturas Municipales, Rama Legislativa y Rama Judicial


Harry O. Vega Díaz
Director

CONVOCATORIA PARA EL CERTAMEN DEL CARTEL CONMEMORATIVO DE LA SEMANA DEL SERVIDOR PÚBLICO 2016

Se convoca a los servidores públicos con talento para el dibujo y la pintura a participar en el Certamen del Cartel Conmemorativo de la Semana del Servidor Público 2016. Este año el tema del Cartel será: *“Nosotros Queremos Servir”*. Los participantes y ganadores del Certamen se reconocerán en las actividades oficiales de la Semana del Servidor Público, que se celebrará del 21 al 27 de agosto de 2016¹.

Por más de 30 años el Certamen del Cartel ha sido parte de los eventos efectuados durante la Semana del Servidor Público en Puerto Rico. El mismo, brinda la oportunidad a los empleados gubernamentales, con habilidad y destreza en el arte del dibujo, de plasmar su visión del lema seleccionado, además de ganar premios.

Les exhortamos a identificar los recursos con talento y expresividad artística, en sus respectivas dependencias, para que participen en el Certamen del Cartel Conmemorativo de la Semana del Servidor Público. La fecha límite para someter los carteles será el **viernes, 17 de junio de 2016**. Para participar es necesario conocer y observar las Reglas del Certamen².

¹ Las actividades de la Semana del Servidor Público están autorizadas por la Comisión Estatal de Elecciones bajo el Núm. CEE-SA-16-9051.

² Anejo: Reglas del Certamen del Cartel Conmemorativo Semana del Servidor Público.

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones

Los carteles participantes deberán entregarse en nuestra Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH), ubicada en el Edificio Zequeira, Avenida Ponce de León, Calle Vela Núm. 6, Hato Rey, Puerto Rico (detrás del Centro Judicial de San Juan), o enviarse a la siguiente dirección postal: OCALARH, PO Box 8476, San Juan, Puerto Rico 00910-8476. Para más información, pueden comunicarse a la Oficina de Comunicaciones y Prensa, a través del (787) 274-4300, extensión 2034 o al (787) 250-1139.

Agradeceremos compartan esta información sobre la convocatoria de referencia con los servidores públicos de sus instrumentalidades.

Anejo: Reglas del Certamen del Cartel Conmemorativo Semana del Servidor Público



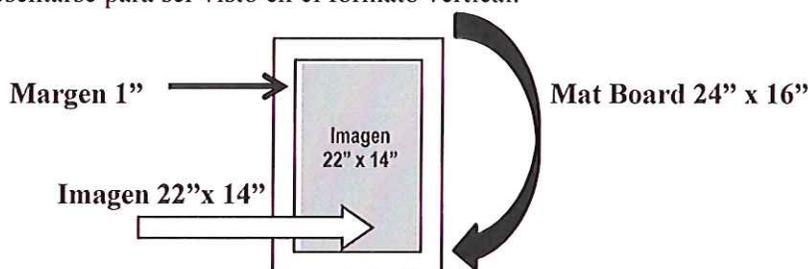
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos
Laborales y de Administración de Recursos Humanos

REGLAS DEL CERTAMEN DEL CARTEL CONMEMORATIVO SEMANA DEL SERVIDOR PÚBLICO

1. Podrán participar todos los servidores públicos que pertenezcan a la Rama Ejecutiva, Rama Legislativa, Rama Judicial y Municipios. Se aceptará una (1) sola participación por empleado, pero puede haber más de una (1) participación por entidad gubernamental.
2. El cartel debe estar acompañado de un sobre que incluya: **nombre del participante, dirección postal y residencial, número de teléfono residencial y celular, nombre de la entidad gubernamental para la cual trabaja, el número de teléfono, fax y dirección de correo electrónico.** Breve descripción e interpretación de la obra (no más de cien [100] palabras). También, debe incluir el **proceso y la técnica utilizada** para la realización del cartel, **en un papel aparte** a doble espacio de no más de una (1) página 8½ x 11. La entrega del cartel se considera una cesión de derechos de autor a la Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH).
3. La fecha límite para entregar los carteles será el **viernes, 17 de junio de 2016** en la Oficina de Comunicaciones y Prensa de la OCLARH, localizada en la Avenida Ponce de León, Calle Vela Número 6, Hato Rey, Puerto Rico. La dirección postal es: PO Box 8476, San Juan, Puerto Rico 00910-8476.
4. El Comité Evaluador (Jurado) estará compuesto por profesionales, cuya decisión **será final e inapelable.** Cualquier incidencia no prevista en estas REGLAS será resuelta por dicho Jurado.
5. Si un participante obtiene por dos (2) años consecutivos el **Primer Premio**, deberá esperar un (1) año para competir nuevamente.
6. Se otorgará: **Primer Premio, Segundo Premio y Tercer Premio.** El Comité Evaluador podrá conceder menciones honoríficas. Los **resultados de la evaluación serán enviados a vuelta de correo únicamente.**
7. Los carteles **ganadores** serán propiedad de la OCLARH. Éstos podrán ser utilizados y reproducidos por la OCLARH para los fines que la Agencia considere pertinente, sin que ello se interprete como que el artista puede reclamar derecho monetario alguno o derecho de autor por la obra, o algún otro tipo de reclamación.
8. La OCLARH se reserva el derecho de coordinar la reproducción de la obra ganadora y la publicación y exhibición de todos los carteles participantes.
9. Las obras que no cumplan con los parámetros descritos a continuación no serán elegibles para participar en el Certamen.

Aspectos de construcción y contenido del cartel participante

10. El cartel es un medio de expresión artística que debe comunicar un mensaje o tema de forma positiva y seria.
11. El cartel deberá ser un diseño **original** del artista trabajado y pintado a mano. No se aceptarán trabajos basados en diseños o artes de computadora, plantillas, ni textos transferibles pegados. De identificarse cualquier plagio o violación a esta norma, la obra será descalificada.
12. El material a usarse para presentar el diseño será: **Mat Board** de superficie lisa y color blanco. Cualquier otro material como: Foam Board, Canvas y/o Cartulina, descalificará la obra. El tamaño exacto de la **imagen** del cartel será de 22 pulgadas de alto x 14 pulgadas de ancho. **Además, de esta medida, cada obra deberá contar con una pulgada de margen en blanco a cada extremo.** El tamaño total del Mat Board será de 24" x 16". El diseño del cartel debe presentarse para ser visto en el formato vertical.



13. El diseño se someterá en original utilizando colores sólidos (no más de cinco [5] colores y NO medios tonos) usando el Mat Board de superficie blanca. No se aceptarán degradaciones, de incluir el color negro en el texto el mismo contará como un color. Las pinturas recomendadas para realizar el diseño son: témpera, acuarela, acrílico, tinta, lápices a color, aerosol, aceite o la pintura de preferencia.
14. Será requisito que toda obra sometida contenga el tema para el diseño: **"Nosotros Queremos Servir"** y la leyenda **Semana del Servidor Público 2016**. El artista podrá colocar el tema y la leyenda en el lugar que estime conveniente dentro del cartel. Las obras no podrán llevar ni firma, ni signo alguno que pueda identificar al autor. Tras hacerse firme el fallo del Jurado, los autores o autoras de los carteles ganadores podrán firmar su obra.
15. Después de la Semana del Servidor Público, **los carteles participantes que no resultaran ganadores del Primer, Segundo o Tercer Premio y los certificados podrán ser recogidos en días y horas laborables del martes, 6 de septiembre de 2016 hasta el viernes, 7 de octubre de 2016.** Transcurrido ese tiempo, **la OCLARH tendrá la discreción para disponer de las obras y de los certificados que no sean recogidos.**
16. La participación implica el conocimiento y la aceptación de **todas las reglas**. Para aclarar dudas sobre las reglas, pueden comunicarse a la Oficina de Comunicaciones y Prensa al (787) 274-4300, extensión 2034 o al (787) 250-1139.